



VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 33, presentada por SERGIO MAURICIO PEREYRA – L.U. N° 216072, mediante la cual solicita RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS aprobadas en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan 2006) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las cátedras intervinientes de fs. 30 a fs. 33, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado de fs.34, de las presentes actuaciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a SERGIO MAURICIO PEREYRA – L.U. N° 216072, RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS aprobadas en la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL (Fac. de Ingeniería) con las que corresponden a la carrera TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan 2006) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de estudios 2006)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
ANALISIS MATEMATICO I	Por	ANALISIS MATEMATICO I
FISICA I	Por	FISICA I

Son 2 (DOS) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de estudios 2006)		INGENIERIA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA		Algebra Lineal y Geometría Analítica + prueba complementaria de los temas: 1) Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros. 2) Producto interno. Ortogonalidad .

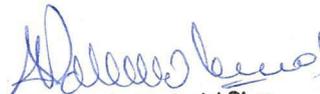


		complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt.
INTRODUCCION A LA MATEMATICA		Algebra Lineal y Geometría Analítica, Analisis Matemático I + prueba complementaria de los temas: Principio de Inducción Matemática. Principio fundamental de conteo. Variaciones. Permutaciones. Combinaciones. Problemas de aplicación.

- Conceder a la alumna recurrente plazo hasta el 31/10/2023 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, RESERVESE.

cr


Esp. Alejandra Paola del Omo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa